

CONVOCATORIA

para participar en el Concurso de Periodismo Grünenthal 2023: Por un #MéxicoSinDolor

El Concurso de Periodismo Grünenthal 2023: Por un #MéxicoSinDolor (en lo sucesivo el "Concurso") persigue a partir de la realización de trabajos periodísticos útiles a la sociedad que se visibilice el problema de salud pública que representa el Dolor Crónico en México y en nuestro Sistema Nacional de Salud.

Por ello se pretende estimular la publicación de trabajos periodísticos útiles a la sociedad que visibilicen el problema que implica el dolor crónico, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública es un problema de salud pública que afecta de 25 a 29 por ciento de la población mundial y cerca de 28 millones de Mexicanos lo padecen.

Bases del concurso

1. Organizadores del Concurso:

La empresa organizadora y responsable del Concurso es Grünenthal de México, S.A. de C.V. con domicilio en Av. Insurgentes Sur 2475, Torre Aleph, Piso 16, Tizapán San Ángel, San Ángel, Álvaro Obregón, C.P.01090, Ciudad de México, con la colaboración de la firma Castillo, Government & Attorneys, S.C. con domicilio ubicado en Centenario 66, Col. Del Carmen, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México (en lo sucesivo los "Organizadores").

2. Vigencia y tiempos:

La vigencia del Concurso está conformada de la siguiente manera:

1. Del 13 de marzo al 30 de octubre de 2023, los Participantes podrán registrar sus trabajos publicados entre el 15 de febrero y 30 de octubre del 2023.
2. La primera ronda de revisión de los trabajos participantes es del 31 de octubre al 14 de noviembre de 2023.
3. La segunda ronda de revisión de los trabajos participantes es del 15 de noviembre al 30 de noviembre de 2023.
4. La selección y anuncio de los ganadores será el 1 de diciembre de 2023, y
5. La entrega de los Premios será a más tardar el 15 de diciembre de 2023.
6. La ceremonia de premiación será durante el mes de enero de 2024.

3. Participantes:

Podrán participar comunicadores y periodistas con capacidad jurídica para participar en el presente concurso y radicados en México con trabajos periodísticos difundidos en cualquier medio informativo mexicano (impresos, radio, televisión y/o digitales) durante el periodo mencionado en el numeral anterior. (en lo sucesivo los "Participantes").

4. Mecánica del Concurso:

- A. Los participantes podrán registrar sus trabajos desde el 15 de febrero a las 7 horas y hasta el 30 de octubre de 2023 a las 24hrs, a través de la página web www.concursoperiodismogrumenthal.com (en lo sucesivo el "Sitio Web") donde deberán seguir las indicaciones señaladas en el Sitio Web.

Para lo anterior los Participantes deberán previamente registrarse al Concurso por medio del formulario que se encuentra en el Sitio Web, el cual consta de los siguientes datos:

- I. Datos personales (nombre, teléfono, correo electrónico, dirección).
- II. Medio de difusión
- III. Categoría en la que participa
- IV. Fecha de difusión del trabajo
- V. Link donde se puede encontrar el trabajo de conformidad con las especificaciones mencionadas
- VI. más adelante.
- VII. En el caso de trabajos realizados en equipo, deberán indicarse el nombre de todos los involucrados.

Los trabajos periodísticos deberán ser cargados en el Sitio Web de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- I. Para el caso de prensa escrita, en formato PDF y en su caso el link del sitio web donde esté publicado el trabajo original.
 - II. Para los trabajos audiovisuales si se trata de materiales radiofónicos registrarlos en formato MP3; y para los audiovisuales a través de links de almacenamiento (sin contraseñas) como YouTube, Vimeo, entre otros; así como el link del sitio web donde esté publicado el trabajo original.
 - III. Los trabajos audiovisuales y radiofónicos deberán presentar una versión sin espacios comerciales.
- B. Los trabajos de los Participantes deberán cumplir con los siguientes lineamientos para poder participar en el Concurso:
- I. Los trabajos sometido por los Participantes al menos deberán cumplir con los requisitos mencionados en el ANEXO 1 de las presentes bases.
 - II. La temática específica de los trabajos podrá versar de manera enunciativa más no limitativa sobre alguno de los siguientes subtemas:
 - a) Acceso universal y de calidad al tratamiento del dolor crónico en México. ¿El sistema de salud está a la altura de las necesidades?
 - b) Formación de profesionales para el tratamiento del dolor crónico en México. ¿Tenemos los recursos humanos y técnicos suficientes?
Un nuevo paradigma: los cuidados de soporte como una visión de avanzada para los pacientes que padecen enfermedades crónico-degenerativas que cursan con dolor crónico y otras afectaciones.
- C. Habrá dos categorías para inscribir trabajos periodísticos:
- a) Reportaje escrito.
 - b) Reportaje audiovisual y/o Radiofónico.

Reportaje Escrito	Reportaje Radiofónico/Audiovisual
<p>Escrito publicado en un medio impreso o digital de México, con una extensión mínima de 8,000 caracteres.</p> <p>El trabajo tendrá valor adicional si se registra como serial de reportajes escritos los cuales deberán tener una relación temática y/o cronológica con al menos 3 partes con una extensión mínima cada parte de 5,000 caracteres.</p>	<p>Trabajo periodístico producido y transmitido en México por televisión y/o radio abierta, cerrada o medio digital, con una duración mínima de 8 minutos.</p> <p>El trabajo puede estar desarrollado en una o más piezas publicadas en el mismo medio de comunicación.</p>

- D. Una vez concluido el periodo de participación mencionado en la sección 2 de las presentes bases, el Jurado procederá al análisis de los trabajos para definir a los ganadores de conformidad con las secciones que más adelante se mencionan.

5. Procedimiento para la selección de los ganadores:

Los trabajos serán evaluados consecutivamente en dos rondas:

- a. En la primera ronda se revisará que los trabajos registrados cumplan con los requisitos mencionados en la sección 4. B.I., es decir con los requisitos mencionados en el ANEXO 1 de las presentes bases. Aquellos trabajos que cumplan estos requisitos pasarán a la segunda ronda.
- b. En la segunda ronda se hará una revisión de los trabajos de acuerdo con los criterios de evaluación definidos más adelante. Una vez concluida esta fase el Jurado definirá los tres mejores trabajos para asignar un primero, segundo y tercer lugar de cada categoría.

Los criterios de evaluación que el Jurado deberá considerar para la determinación de los trabajos ganadores son los siguientes:

- a. **Tema:** Los trabajos presentados deberán tratar como temática principal el dolor crónico desde un punto de vista de salud pública, social, socioeconómico o de concienciación, cumpliendo con las bases de la convocatoria y sensibilizando a la sociedad mexicana acerca de la problemática que rodea este padecimiento.
- b. **Propuesta:** Se valorará la propuesta o solución a la problemática planteada en el trabajo periodístico considerando su factibilidad en el corto o mediano plazo en el contexto de la sociedad mexicana.
- c. **Rigor:** En este punto se valorará que la información sea veraz, objetiva, completa y de alta calidad. También se tendrá en cuenta la importancia de las fuentes consultadas para la elaboración del trabajo.
- d. **Redacción/lenguaje:** En este apartado el Jurado evaluará cómo es la redacción del artículo, en el caso de los trabajos en medios impresos, o el lenguaje empleado en el caso de los medios audiovisuales y radiofónicos. Se valorará positivamente la buena utilización del lenguaje y su adecuación al público al que se dirige dicho medio.
- e. **Originalidad/creatividad:** Este apartado se refiere a la originalidad de la presentación del tema abordado. Se valorará positivamente que la información esté bien estructurada, llame la atención del lector y que su lectura, audición o visualización sea ligera, amena y entretenida.

El jurado del Concurso estará conformado por profesionales destacados e independientes reconocidos del ámbito del periodismo, el gremio médico y una organización de la sociedad civil orientada a temas de salud. Los miembros del jurado se darán a conocer de tiempo en tiempo por el Organizador (en lo sucesivo el "Jurado").

El Jurado no recibirá ninguna contraprestación con motivo de su participación en el presente Concurso.

El Jurado podrá declarar desierto el premio en cualquiera de las categorías descritas, si así lo considerara. La decisión del Jurado será inapelable.

En caso de presentarse un empate el Jurado deberá considerar los siguientes criterios adicionales para determinar los trabajos ganadores:

1. Cuantitativo:
 - 1.1 Extensión de los trabajos: número de caracteres en trabajos escritos y duración en minutos y segundos para trabajos audiovisuales.
2. Cualitativos.
 - 2.1. Tipo y calidad de las fuentes utilizadas en la investigación (guías, consensos, revistas indexadas, bibliografía científica, etc).

6. Publicación de los ganadores:

Los ganadores del Concurso serán dados a conocer a través de la página web www.concursoperiodismogrumenthal.com a más tardar el 1 de diciembre de 2023.

Los Organizadores se pondrán en contacto con los ganadores para notificarles directamente, así como para recabar la documentación necesaria para hacerles entrega de los premios y reconocimientos descritos en el siguiente punto de estas Bases.

7. Procedimiento para recibir los premios:

Los ganadores para poder recibir los Premios del Concurso deberán proporcionar a los Organizadores a más tardar el 8 de diciembre de 2023 la siguiente documentación para efectos de que los Organizadores puedan realizar los procesos administrativos correspondientes para emitir el CFDI de retenciones (ISR por los premios) correspondiente para dar constancia de la retención generada por la obtención del Premio:

Los criterios de evaluación que el Jurado deberá considerar para la determinación de los trabajos ganadores son los siguientes:

- I. Copia de identificación oficial vigente (Pasaporte, credencial del INE, cédula profesional)
- II. Copia de carátula de estado de cuenta bancario para hacer pago (cuenta CLABE)
- III. Constancia de situación fiscal actualizada con RFC (antigüedad no mayor a 1 mes)
- IV. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT positiva (antigüedad no mayor a 1 mes)
- V. Cuestionario para terceros debidamente completado y firmado.

Los ganadores al momento de registrar sus trabajos en el Concurso aceptan incondicionalmente entregar la documentación descrita en el párrafo anterior como condición para poder recibir mediante transferencia electrónica o por la vía que los Organizadores determinen el pago de su Premio.

En caso de que los ganadores no entreguen la documentación antes mencionada, y/o por cualquier otra causa determinada por los Organizadores, estos perderán su derecho a recibir el Premio, y éste se aportará a una Organización o Asociación Civil dedicada a los fines del presente concurso.

Una vez que se cumplan con los requisitos antes mencionados, los Premios se entregarán por medio de transferencia bancaria o por la vía que los Organizadores determinen a más tardar el 15 de diciembre de 2023 y los ganadores deberán asistir a la ceremonia de premiación que se efectuará durante el mes de enero de 2024, para lo cual se convocará y proporcionarán detalles por medio del Sitio Web www.concursoperiodismogrunenthal.com. Por lo que los ganadores y Jurado se obligan a participar y asistir a la ceremonia de premiación.

Asimismo, los ganadores se dan por satisfechos y otorgan un finiquito amplio que en derecho corresponda a los Organizadores respecto de la entrega de los Premios al momento de recibirlos y también se obligan a cumplir con sus respectivas obligaciones fiscales. Asimismo, los ganadores exoneran de toda y cualquier responsabilidad a los Organizadores y a cualquier otra empresa del mismo grupo corporativo por cualquier tipo de daño que pueda sufrir por causa del disfrute del premio objeto del Concurso.

La entrega del Premio es personal e intransferible.

8. Premios:

Se premiará a los tres mejores trabajos, individuales o colectivos, de cada categoría mediante una moneda conmemorativa, diploma y un premio de conformidad con lo siguiente

1er Lugar: \$100,000 pesos

2do Lugar: \$50,000 pesos

3er Lugar: \$25,000 pesos

Los anteriores premios están sujetos al gravamen fiscal vigente.

Para el caso de trabajos colectivos, el premio se entregará al representante principal del trabajo que se haya registrado como participante en el Concurso.

9. Conflicto de interés.

En caso de que exista un potencial conflicto de interés entre el Jurado, Organizadores y los Participantes, entendiéndose como cualquier relación directa o indirecta que pueda influenciar respecto de su participación en el Concurso, éste deberá ser reportado a los Organizadores para determinar si continúa su participación o si deben excusarse. En caso de que esta situación no se reporte y los Organizadores tengan conocimiento automáticamente serán descalificados y el Concurso podría determinarse nulo dependiendo de la decisión que el Comité Organizador determine a su discreción.

Asimismo, quedan expresamente excluidos de participar en el Concurso a los empleados, cónyuges o familiares hasta en primer grado y/o funcionarios de los Organizadores.

4. Mecánica del Concurso:

A. Consentimiento de la Participación en el Concurso

Los Participantes por medio de su participación al Concurso otorgan su consentimiento y aceptación de las presentes Bases. Cualquier aspecto no señalado será evaluado por los Organizadores y en caso de ser necesario por el Jurado.

Si los ganadores no aceptan el beneficio o condiciones para la entrega de los Premios que se mencionan en las presentes bases, se considerará que renuncian al mismo. Además, se entiende que renuncian a cualquier reclamo que pudieran ejercer en cualquier instancia incluyendo las instancias administrativas y/o judiciales, y también renuncian a ejercer acciones de indemnización total o parcial de los Organizadores.

Los Participantes deberán actuar de buena fe y de conformidad con los lineamientos establecidos en el Código de Conducta publicado en www.latam.grunenthal.com/es-mx/sobre-nosotros/nuestra-responsabilidad/compliance, por lo que en caso que los Organizadores tengan indicio o prueba del actuar de mala fe del o los participantes respecto a su participación en el Concurso, podrán ser descalificados sin responsabilidad alguna.

B. Protección de Datos Personales

Toda la información personal de los participantes será utilizada con apego al Aviso de Privacidad publicado en el Sitio Web.

El ejercicio de los derechos previstos en la Ley se podrá llevar a cabo a través del envío de su solicitud, en los términos establecidos por la Ley y su Reglamento, al Departamento de Datos Personales de Grünenthal, correo electrónico: Datos.PersonalesMX@grunenthal.com

C. Propiedad Intelectual

Todos los trabajos registrados podrían ser reproducidos y/o distribuidos por Grünenthal de México, S.A. de C.V. en una o varias compilaciones digital y/o física del Concurso con fines conmemorativos, de difusión y de concientización social de las problemáticas materia del concurso, siempre en cumplimiento con las disposiciones aplicables en materia de derechos de autor. En ese sentido los participantes por medio de su participación al presente concurso otorgan su consentimiento para que Grünenthal pueda editar, reproducir, divulgar y difundir en cualquier medio y territorio los trabajos objeto del presente concurso sin derecho a compensación alguna.

Cada participante reconoce, garantiza y declara bajo protesta de decir verdad que:

- I. Es el autor(res) del trabajo periodístico presentado para el presente Concurso como obra original individual o grupal;
- II. No infringe ningún derecho de autor, marca, patente, secreto comercial, diseño industrial, signo distintivo, ni ningún otro derecho de propiedad intelectual ni derechos exclusivos de terceras personas;
- III. No existen conflictos en términos de derechos de autor para la evaluación, reproducción y premiación (en caso de resultar ganador) de los trabajos presentados;
- IV. Los postulantes se comprometen a hacer las gestiones necesarias ante los responsables de los medios de comunicación que publicaron los trabajos postulados, para que éstos autoricen su reproducción y distribución en una compilación digital y/o física conmemorativa del concurso, en caso de que resultaran seleccionados. Este concurso se compromete a mencionar los siguientes datos de procedencia del trabajo: autor, fecha y medio de comunicación que difundió originalmente la obra.

Cualquier punto no considerado en las declaraciones anteriores se determinará por medio de la legislación aplicable.

D. Liberación de responsabilidad

Los participantes reconocen que las opiniones expresadas en sus trabajos son a título personal y son exclusiva responsabilidad de ellos y no reflejan ni reflejarán las posiciones, opiniones ni son en ningún momento responsabilidad de los Organizadores.

E. Dudas o datos de contacto:

Para más información los interesados y concursantes pueden dirigirse a los siguientes canales de comunicación:

- Correo electrónico concursoperiodismo.mx@grunenthal.com
- Página web: www.concursoperiodismogrumenthal.com

Anexo 1

Ficha de evaluación técnica

Nombre del trabajo:	
No. de registro:	

Marcar con "X" en las casillas correspondientes

Categoría	Escrito	Audiovisual (AV)	
		SÍ	NO
Requisitos técnicos		SÍ	NO
1. Nombre completo			
2. Teléfono de contacto			
3. Correo electrónico			
4. Dirección completa			
5. Medio de difusión válido			
6. Fecha de difusión válida Del 15 de mayo al 24 de octubre de 2022			
7. Archivos o enlaces válidos que acrediten la publicación En el caso de prensa escrita, en formato PDF; radiofónicos en MP3; los audiovisuales a través de links de almacenamiento (sin contraseñas), YouTube, Vimeo, entre otro; así como el sitio web donde esté publicado.			
8. Cumple con la temática del Concurso El trabajo inscrito ayuda a visibilizar el problema de salud pública que representa el Dolor Crónico en nuestro país y la importancia de los Cuidados Paliativos en el Sistema Nacional de Salud.			
9. Cumple extensión mínima requerida (Si es un serial pasar a la siguiente línea y marcar NA en SI) Extensión mínima de 8,000 caracteres / Duración mínima de 8 minutos en total de sus partes			
10. Si el serial es escrito, cumple con al menos 3 partes			
11. El serial tiene relación temática y/o cronológica entre sus partes			
12. El serial cumple extensión mínima requerida Extensión mínima de cada parte de 5,000 caracteres / 8 minutos en total entre sus partes			
13. Se presenta el trabajo sin espacios comerciales (Solo para AV)			
Trabajo en equipo		SÍ	NO
14. Nombre completo de los colaboradores			
15. Número total de colaboradores incluyendo al registro principal			

Resultado de evaluación	Aprobado	Rechazado
--------------------------------	-----------------	------------------